



Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño

2019

*Trabajo, Tradición
y Sol de Progreso*



Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tultepec,
México, C.P. 54960, Tel. 58920125

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	1
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS.....	2
3. ALCANCE	2
4. METODOLOGÍA.....	3
5. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	5
6. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.....	6
7. PRODUCTOS A ENTREGAR COMO RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	27
8. ANEXOS.....	29



ANTECEDENTES

El presente documento define los Términos de Referencia para llevar a cabo la evaluación de Diseño Programático del Programa; “Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal”, los cuales se vinculan a la fase de Planeación Estratégica; si bien la evaluación será de Diseño Programático, esta no mide los procesos ni el impacto que genera la ejecución del programa presupuestario, más bien nos brinda las herramientas para hacer que la gestión sea más eficiente y eficaz, y con ello el cumplimiento en la rendición de cuentas.

Conforme a lo establecido en la disposición **DÉCIMA SEXTA**, del Capítulo V, de la Evaluación de Programas Presupuestarios de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios emitidos en la Gaceta de Gobierno de fecha 06 de noviembre de 2018, que establece que la Evaluación de los Programas Presupuestarios deberán realizarse conforme los estándares normativos, mediante trabajo de campo y de administración, el Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual establece los tipos de evaluación, los Programas Presupuestarios (Pp), Proyectos y/o Programas Específicos (PE) a los que se aplicarán los sujetos evaluados y el calendario de ejecución de las mismas. Y teniendo como referencia el Eje Transversal de Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, en los temas de Transparencia y rendición de cuentas, y Finanzas Públicas.

Las evaluaciones de Diseño Programático, analizan sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, realizará el presente proceso de evaluación al Programa “Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal”, conforme a los Lineamientos referidos para el Programa Anual de Evaluación 2019.

Los Términos de Referencia (TdR), están contenidos en un documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos de acuerdo con el tipo de evaluación y el Programa Presupuestario (Pp) a evaluar, con base a especificaciones técnicas, objetivos y al cumplimiento de la normatividad aplicable, estos Términos de Referencia para la evaluación de Diseño Programático, se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Cabe señalar, que esta estrategia se encuentra alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promoviendo su adopción con la finalidad de alcanzar las metas planteadas por la mencionada Agenda.

Finalmente, este tipo de proceso de evaluación permite tener una mira externa del trabajo, normatividad y control que se ha tenido en torno a la planeación de las políticas públicas del municipio, por lo que este ejercicio no pretende señalar responsables de posibles fallas en el programa, sino mejorar, reforzar y generar políticas públicas para el correcto y congruente registro contable, el control, destino y administración de la Hacienda Pública Municipal.

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO GENERAL

Evaluar del diseño del Programa “Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal”, mediante el análisis y revisión del control interno (operativo y contable), de los procedimientos para realizar registros contables, así como el apego a la normatividad aplicable en la materia del manejo de la Hacienda Pública Municipal, con la finalidad de proveer información que refuerce su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS EPECÍFICOS DE LA EVALUACION DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

- ❖ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa
- ❖ Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno;
- ❖ Determinar riesgos inherentes, de control, riesgos de detección de errores en la rendición de cuentas en la presentación de la cuenta pública.
- ❖ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- ❖ Analizar la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa “Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal”; a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa aplicable, así como de la información disponible a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realiza mediante un trabajo de administración, con base en información proporcionada por el sujeto evaluado responsable del programa, así como información adicional que la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación considere necesaria para justificar su análisis. Cabe hacer mención que el trabajo de administración consiste en un conjunto de actividades que involucran papeles de trabajo, soporte documental, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos de la administración pública municipal.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de este documento se adecuaron preguntas de los Modelos vigentes de TdR tanto de Diseño como de Consistencia y Resultados que publican la SHCP y CONEVAL. Dando como resultado 25 preguntas distribuidas en seis apartados los cuales se muestran a continuación:

Relación de Apartados y preguntas de la Evaluación Apartado Preguntas

Consec.	Apartado	Preguntas	Total
1	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 2	2
2	Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales	3 a 5	3
3	Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	6 a 8	3
4	Análisis de la MIR	9 a 19	11
5	Generación y difusión de la información	20 a 22	3
6	Medición de resultados	23 a 25	3
TOTAL			25

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o unidad responsable del programa, así como información adicional que la dependencia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Criterios generales para responder a las preguntas. Los seis apartados incluyen preguntas específicas, de las cuales 20 deben ser respondidas mediante un esquema binario (“Sí”/“No”) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 5 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en cada reactivo.

Formato de Respuesta (Pregunta/Respuesta)

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos: a. la pregunta; b. la respuesta binaria (“Sí”/“No”) o abierta;

- Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y c. el análisis que justifique la respuesta.

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí”/“No”), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”. Asimismo, la instancia evaluadora deberá generar las recomendaciones pertinentes.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel. Se podrá responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplen elementos relacionados para contestar la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no es factible tener una respuesta, la instancia coordinadora de la evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. No obstante, la instancia evaluadora podrá utilizar otras fuentes de información que considere necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s).

Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

4. Para calcular los promedios a los que se hace referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 9, 10, 14, 15, 16 y 17, la instancia evaluadora deberá identificar y describir con cuántas y cuáles características o atributos cuenta cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según sea el caso); deberá obtener la suma de los promedios simples de la cantidad de características con que cuenta cada elemento evaluable y deberá asignar la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado.

Solicitudes de información

Los insumos de información para la realización de la evaluación específica de indicadores, serán proporcionadas por las áreas adscritas a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, las cuales coordinan el proceso de programación, presupuestación y ejercicio de recursos de los Programas presupuestarios. Adicionalmente, en su carácter de área

coordinadora del proceso de evaluación, solicitó a la Tesorería Municipal, respondiera un cuestionario de información que complementa los insumos de información.

Cuestionario de información complementaria para la Evaluación de Indicadores

1. ¿La unidad responsable del programa presupuestario, ha identificado el principal problema o necesidad que se busca atender?
2. ¿El diagnóstico del Pp se describe de manera específica?
3. ¿Se han documentado experiencias sobre la aplicación del mismo tipo de intervención en algún otro municipio?
4. ¿Existe una Metodología la cual permita la identificación y/o definición de las fuentes de información?
5. ¿La unidad responsable del Programa Presupuestario tiene clara la identificación, caracterización y cuantificación de los proyectos que integran la administración pública municipal?
6. ¿La unidad responsable del programa cuenta con documentos normativos o administrativos, en los cuales se especifican los procesos para la operación del programa?
7. Describa las principales fortalezas del programa presupuestario, entendidas como las capacidades institucionales que la Dependencia ha desarrollado y le permitan aprovechar sus recursos para la obtención de los objetivos planteados.
8. Describa las principales oportunidades del programa presupuestario, entendidas como cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia y que puedan ser aprovechados para la obtención de sus objetivos.
9. Describa las principales debilidades del programa presupuestario, es decir, las limitantes técnicas, administrativas y organizacionales, que la dependencia ha observado y que pueden afectar al logro de los objetivos.
10. Describa las principales amenazas del programa presupuestario, en otras palabras, cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia que pueda afectar o poner en riesgo la consecución de las metas planteadas.
11. Capture la información solicitada en el siguiente cuadro, misma que se considerará de carácter oficial.

PRESUPUESTO				INDICADOR		METAS		
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido	Nivel MIR	Nombre	Aprobada	Modificada	Logro
2016				Fin				
				Propósito				
2017				Fin				
				Propósito				
2018				Fin				
				Propósito				

Cuestionario de Evaluación

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar en el “Anexo 1 “Descripción General del Programa”, una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, clave, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula;
4. Cobertura y mecanismos de focalización;
5. Presupuesto aprobado;
6. Principales metas: Fin, Propósito y Componentes, y
7. Valoración del diseño del programa respecto a la rendición de cuentas.

I. Justificación de la creación y diseño del programa.

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del Programa presupuestario hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver o atender con su implementación, se realizará un análisis que permitirá contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver o atender el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) Una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención o acciones que se llevará a cabo.
- b) El problema y/o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema y/o necesidad.
- d) Se define el plazo para su revisión y actualización.
- e) ¿Es relevante o prioritario para su atención del H. Ayuntamiento de Tultepec, México? Si el Programa presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, o este problema o necesidad no cuenta con alguna de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”. Si el Programa presupuestarios cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El problema o necesidad cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe incluir la definición del problema o necesidad y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.

Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido de manera explícita un plazo para su revisión y actualización.

En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el nombre del estudio o el documento del que se derive dicha justificación, y en su caso, la dirección electrónica donde se encuentra. En caso de que exista evidencia estatal o nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos, y en su caso, la(s) dirección(es) electrónica(s) donde se encuentra(n).

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema o necesidad que atiende y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2,6 y 19.

2. ¿La modalidad presupuestaria del Programa presupuestario es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Programa presupuestario genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa.

Consideraciones particulares

Para la respuesta se deberán analizar y valorar los elementos que componen al diseño del Programa presupuestario (modalidad, unidades responsables, propósito, componentes, población o área de enfoque objetivo, entre otros) y sobre los cuales éste se construye (problema público o necesidad, causas y efectos del problema, situación de la población o área de enfoque objetivo, entre otros).

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el diagnóstico del Programa presupuestario, su MIR, documentos institucionales o normativos del Programa presupuestario, Manual de Programación y Presupuesto, entre otros documentos que se consideren pertinentes.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

3. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa sectorial o especial o institucional, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y las metas u objetivos del PED, programa sectorial o especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) o de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial o especial o institucional.

Si el programa no cuenta con un documento institucional en el que se establezca con qué meta(s) u objetivo(s) del PED, programa sectorial o especial o institucional se relaciona, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si el Programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con meta(s) u objetivo(s) del Plan de Desarrollo Municipal, programa sectorial o especial o institucional, y no es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con meta(s) u objetivo(s) del Plan de Desarrollo Municipal, programa sectorial o especial o institucional, y es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con meta(s) u objetivo(s) del Plan de Desarrollo Municipal, programa sectorial o especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con meta(s) u objetivo(s) del Plan de Desarrollo Municipal, programa sectorial o especial o institucional, es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, programa sectorial o especial o institucional.



Consideraciones particulares

En la respuesta se debe incluir la meta u objetivo y el nombre del programa sectorial o especial o institucional y/o con los establecidos en la planeación estatal al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales y/o con las establecidas en la planeación, con los que el programa se vincule, se deberán incluir en la respuesta.

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán los programas sectoriales, especiales o institucionales y/o el PED relacionados con la MIR del Pp evaluado. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 5.

4. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Consideraciones particulares

En su respuesta se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo con los que está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa y señalar por qué se considera que están relacionados.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo, el o los programas sectoriales o institucionales relacionados con la MIR o documentos normativos o institucionales del Pp.

La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3 y 5.

5. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberán identificar y justificar la vinculación entre el propósito del programa y los ODS (hasta las Líneas de Acción) de acuerdo con lo siguiente:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de lo Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR del Pp, documentos normativos o institucionales del Pp así como los ODS y sus metas. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3 y 4.

III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura

Se entenderá por población o área de enfoque potencial a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones. Se entenderá por población o área de enfoque objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se entenderá por población o área de enfoque atendida a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones o componentes del programa en el ejercicio fiscal evaluado.

6. ¿La población o área de enfoque potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuenta con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida
- b) Cuantificación y su metodología
- c) Fuentes de información
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)
- e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Si el programa no tiene un documento oficial o diagnóstico en que se defina la población o área de enfoque potencial y objetivo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las definiciones cumplen con una o dos de las características establecidas.
2	Las definiciones cumplen con tres o cuatro de las características establecidas.
3	Las definiciones cumplen con cinco de las características establecidas.
4	Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberán incluir las definiciones de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación. La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población o área de enfoque se incluirán en el ANEXO 2 “Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial objetivo”.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento(s) oficial(es), diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7 y 19.

7. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a su población o área de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) **Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años**
- b) **Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen**
- c) **Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**
- d) **Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?**

En caso de que la instancia evaluadora considere que esta pregunta no es aplicable al Pp, deberá señalar los argumentos de esta postura.

En caso de que sea aplicable, y si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería **“No”**. En caso de que al momento de la evaluación las poblaciones o áreas de enfoque potencial y atendida del Pp sean iguales, si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para mantener este nivel de cobertura, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería **“No”**, siempre y cuando esta cobertura sí sea susceptible de presentar variaciones en el tiempo.

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Si”**, se seleccionará un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Consideraciones particulares

En caso de que la respuesta sea “**Si**”: Se incluirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple la estrategia de cobertura del Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo. La instancia evaluadora deberá proponer de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicadas al Pp evaluado con las que no cuenta.

En caso de que la respuesta sea “**No**”: La instancia evaluadora deberá proponer de manera concreta las características de la pregunta aplicadas al Pp evaluado. Deberá emitirse una valoración sobre la pertinencia del diseño actual del Pp para alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta. En caso de que el diseño actual del Pp no permita alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta deberán recomendarse modificaciones concretas al diseño del Pp con la finalidad de que sea más probable que alcance dichas metas de cobertura.

En la respuesta se debe analizar la evolución de la población o área de enfoque atendida y su convergencia con la población o área de enfoque potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe justificar, así como generar el Anexo 3 “Evolución de la Cobertura” y el Anexo 4 “Información de la Población o Área de enfoque Atendida”.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos institucionales de planeación o una estrategia de cobertura del Pp. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 1 y 6.

8. En caso de que el Pp entregue los componentes que genera a sus destinatarios o beneficiarios mediante algún mecanismo de selección, ¿los procedimientos del Pp para la selección de destinatarios tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp**
- c) **Están sistematizados**
- d) **Están difundidos públicamente?**

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de destinatarios, o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta; o bien, si el Pp debiera contar con estos procedimientos porque no tiene capacidad para entregar sus componentes a todos los potenciales destinatarios que los solicitan o que los requieren, y este no cuenta con estos procedimientos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de destinatarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de destinatarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de destinatarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de destinatarios tienen todas las características establecidas.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de destinatarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características con las que no cuentan. Se entenderá por 'sistematizados' que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Adicionalmente, si le fuese aplicable al Pp, se deberá analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

En caso de que el Pp no cuente con mecanismos de selección porque atiende a todos los actores, personas o instancias que requieren de los componentes que genera y porque cuenta con la capacidad operativa y presupuestal para hacerlo, se deberá describir, analizar y valorar esta situación. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas 6 y 7.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Si el programa no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Al respecto

10. ¿Los Componentes del programa integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Si la MIR del programa no tiene establecido al menos un Componente, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas 10, 13 y 14.

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro está controlado por los responsables del programa.
- Incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Si el Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. La fuente de información mínima a utilizar será la MIR. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 12, 13, 14 y 19.

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del PED?

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones Particulares

En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. La fuente de información mínima a utilizar será la MIR. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 13, 14 y 19.

13. ¿En los documentos normativos del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo o institucional del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del programa.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deberá especificar la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y su documento normativo o institucional del programa que regula su funcionamiento y el papel de los ejecutores del Pp; señalando los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

Las fuentes de información mínimas a utilizar son el documento normativo o institucional, manuales de operación y/o MIR. Para esta respuesta en específico, el evaluador podrá considerar como 'documento normativo o institucional' a los siguientes: a) las reglas de operación o lineamientos operativos del Pp; b) a los manuales operativos o de organización de la dependencia, con la condición de que estos hagan referencia explícita al Pp evaluado; c) otros documentos formales y oficiales emitidos por la dependencia o entidad que opera el Pp, en los que se describa cómo debe operar, cuáles son los actores o instancias involucradas la operación del Pp y cuál es su papel específico en el marco del Pp.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 9, 10, 11 y 12.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito y Componentes) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados?

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe indicar cuáles indicadores a nivel Fin y Propósito incumplen, con el análisis de los indicadores de la MIR (Fin, Propósito, Componentes). El formato del Anexo 5 “Indicadores”, se presenta en la sección Anexos de estos Términos de Referencia.

Para realizar el análisis y valoraciones se deberán usar las siguientes definiciones:

- Claridad: Es conveniente que los indicadores tengan una expresión sencilla, precisa e inequívoca, con el propósito de que sean fácilmente comprensibles por los usuarios no especializados;
- Relevancia: El indicador debe expresar elementos de importancia o significativos en la medición de los avances y logros de un objetivo;
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la pregunta 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24.

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- ¿Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal)?

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
2	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.
3	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.

4

Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En el anexo 5 "Indicadores", se debe incluir el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

En la respuesta se deberán explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 19.

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa?

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se deben considerar los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.
2	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.7 características establecidas en la pregunta.
3	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas valoradas deberán ser del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta se deberán analizar en una matriz que integre el cumplimiento por característica, y se deberán especificar las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características, así como especificar las propuestas de mejora. La Matriz deberá respetar el formato del "ANEXO 6, Metas del programa".

Las fuentes de información mínimas a utilizar serán el documento normativo o institucional, la MIR, las Fichas Técnicas de los indicadores, así como documentos de planeación. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 14, 15, 17, 18, 19, 23 y 24.

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **¿Públicos, accesibles a cualquier persona?**

Si ninguno de los indicadores del programa cuenta con medios de verificación con al menos una de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares

En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores y las fuentes de información mínimas a utilizar serán MIR y las Fichas Técnicas. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 14, 15, 16, 18 y 19.

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) **¿Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?**

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de Verificación se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tiene las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación a los siguientes:

- Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
- Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
- Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
- Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 14, 15, 16, 17, 19, 23 y 24.

Valoración final de la MIR

19. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Consideraciones Particulares

Para la elaboración de la propuesta de la MIR, se deberá considerar y presentar la Estructura Analítica del Pp (árbol de problemas, objetivos y concentrado).

Derivado de lo anterior se deberá incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas y generar el “ANEXO 7, Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados”. Deberá realizar un análisis del comportamiento de los indicadores propuestos para los niveles de Fin y Propósito desde 2016 al 2019. “ANEXO 10, Comportamiento de Indicadores Propuestos”.

De ser posible y pertinente, en las propuestas de mejora se deberá considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, las Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, y/o documentos normativos o institucionales del Pp. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la pregunta 1, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

V. Generación y difusión de la información

20. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia.

Las fuentes de información mínimas son documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, estructura de bases de datos de los beneficiarios, información de la población o área de enfoque potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 4 y 6.

21. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y por lo tanto la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información, se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8 y 22.

22. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del programa.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin de Propósito y/o de Componentes.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 8 y 21.

VI. Medición de resultados

23. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el Pp, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?

Si no se cuenta con indicadores para medir los resultados del Programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si se cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es “**Sí**”. En esta situación se debe seleccionar un nivel de respuesta, según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Ninguno de los indicadores estratégicos (de Fin y de Propósito) tiene resultados positivos, sin embargo, el indicador de Propósito cuenta con las características establecidas en los reactivos 14.
2	Los resultados de uno de los indicadores de Fin o de Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)
3	Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 14.
4	Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 14 y 16.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deben indicar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos; es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas.

Asimismo, el evaluador deberá realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin y Propósito), respecto al avance de los indicadores desde la creación del Pp, las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas por ejercicio fiscal. Para ello, deberá de utilizar el formato del “ANEXO 8, Avance de los indicadores respecto de sus metas de fin y propósito.

24. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el Pp, con base en los indicadores de Componentes?

Si no se cuenta con indicadores para medir los resultados del Programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si se cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es “Sí”. En esta situación se debe seleccionar un nivel de respuesta, según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Ninguno de los indicadores de nivel componentes, tiene resultados positivos, sin embargo, la mayoría ³ de los indicadores cuenta con las características establecidas en los reactivos 14.
2	Los resultados de algunos de los indicadores de los Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)
3	Los resultados de la mayoría de los Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 14.
4	Los resultados de todos los indicadores de los Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 14 y 16.

Consideraciones particulares

En la respuesta se deben indicar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos; es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 14, 16 y 18.

25. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del Pp.

Consideraciones particulares

En la respuesta se debe mencionar de manera explícita si se identifica congruencia entre los resultados obtenidos por el Pp y los recursos asignados; destacando aquellos resultados que, aun teniendo recursos presupuestales suficientes, no se hubiesen obtenido los resultados esperados. Determinar si el monto de los recursos presupuestales que son asignados al Pp es suficiente para obtener los resultados esperados en términos de las metas establecidas

Deberá analizarse la correspondencia entre los aumentos o disminuciones presupuestarias, con respecto a los ajustes, que se hayan realizado en las metas programadas de los indicadores estratégicos o de gestión. De igual forma, deberá presentarse un análisis de la evolución del presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido, desde año de creación hasta el ejercicio evaluado, considerando las características de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: los documentos normativos, programáticos y financieros, donde se haga explícito el control y el seguimiento de los recursos presupuestales y se describa la relación con el programa de trabajo del Fondo. Asimismo, los documentos que contengan la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño, fundamentalmente, los relacionados con las poblaciones Potencial y Objetivo. También pueden considerarse los resultados de las evaluaciones de desempeño, resultados o impacto. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 18 y 19.

PRODUCTOS A ENTREGAR COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de diseño programático, necesita desarrollar y analizar los siguientes productos:

1. Identificación de las características del programa evaluado, en consideración de los hallazgos detectados.
2. Justificación de la creación y diseño del programa.
3. Contribución a los objetivos estatales y sectoriales.
4. Identificación del problema por proyecto o subprograma.
5. Alineación de los programas y objetivos por programa a la MIR general.
6. Posibles complementariedades y coincidencias

Contenido mínimo del informe final de la evaluación

Derivado del contenido generado en los apartados anteriores, deberán elaborarse los siguientes apartados en el informe final de la Evaluación Específica de Indicadores del Pp:

- ✓ Introducción.
- ✓ Resumen Ejecutivo.
- ✓ Marco Legal.
- ✓ Datos Generales del Programa Presupuestario (Pp).
- ✓ Criterios Técnicos para la Evaluación del Programa Presupuestario correspondiente.
- ✓ Apartados de la evaluación.
- ✓ Análisis FODA.
- ✓ Valoración final del diseño del Pp. ix. Hallazgos.
- ✓ Recomendaciones clasificadas por apartado.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Bibliografía.
- ✓ Anexos.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 12 "Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones", en el que se deben incluir las fortalezas y/o oportunidades, las debilidades y/o amenazas, y las recomendaciones por apartado de la evaluación.

Valoración Final del Diseño del Programa

Se debe realizar una valoración general del programa utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración debe de ser de un máximo de tres cuartillas y seguir la siguiente estructura:

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias.
3. Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
4. Cobertura y focalización.
5. Análisis de la MIR.
6. Generación y difusión de la información.
7. Medición de resultados.

Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se establecerán las conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis y evaluación realizada, de igual forma se especificarán las recomendaciones en cada una de sus secciones.

ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	NOMBRE	CLAVE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA	AÑO DE INICIO

HALLAZGO DEL PP A RESOLVER	SOLVENTACIÓN AL HALLAZGO	OBJETIVOS (COMPONENTES)	MATRIZ DE INDICADORES

ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO”

El Anexo tiene formato libre, sin embargo, se debe incluir la siguiente información:

1. Definición de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida.
2. Cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida.
3. Hallazgos sobre el procedimiento llevado a cabo para definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetiva y atendida.
4. Recomendaciones
5. Propuesta orientada hacia la mejora.

ANEXO 3 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa:
 Modalidad: Dependencia/Entidad:
 Unidad Responsable:
 Tipo de Evaluación:
 Año de la Evaluación:

Tipo de Población	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019
P. Potencial					
P. Objetivo					
P. Atendida					
	%	%	%	%	%

Anexo 4. “Información de la Población o Área de enfoque Atendida”

Nombre del Programa:
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad:
 Unidad Responsable:
 Tipo de Evaluación:
 Año de la Evaluación:

	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
Ámbito Geográfico	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa															
Municipio															
Localidad															

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente (s)	Justificación
Nombre del Indicador						
Método de Cálculo						
Claro	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Relevante	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Económico	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Monitoreable	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Adecuado	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Definición	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Unidad de Medida	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Frecuencia de Medición	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Línea Base	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Metas	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Comportamiento del Indicador	Sí/No		Sí/No		Sí/No	
% Características Cumplidas ^A						
% Cumplimiento Total						

ANEXO 6 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta	% Características Cumplidas A
Fin			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Propósito			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Componentes			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Actividades			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
% Cumplimiento Total B										

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A

Anexo 7 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

FIN				
OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
PROPÓSITO				
OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo
COMPONENTE 1				
OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo

INCLUIR LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA EL PROGRAMA EVALUADO.

ANEXO 8 “AVANCES DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

			2016				...				2019			
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin														
Propósito														